



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Andrea Trujillo y otro
Causante	Luis María Trujillo Carvajal
Radicación	50001 31 10 003 2015 00448 00
Asunto	Ordena oficiar a la DIAN
Fecha de la providencia	Agosto veintinueve (29) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 96, este despacho,
DISPONE,

*Oficiar a la DIAN, en aplicación a lo ordenado en el artículo 844 del Estatuto
Tributario Nacional, informando el nombre del causante y el valor o avalúo de
los bienes.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 105 Del

30 AGO 2017


AYELETH PRIETO RADILLA
Secretaría